

IMPORT EXPORT ESPARTA CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

IMPORT EXPORT ESPARTA CIA. LTDA., es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura de constitución del 24 de febrero del 1994, la misma que es aprobada por la Superintendencia de Compañías, registrada en el expediente 31464 de esta entidad de control. En el Servicio de Rentas Internas consta con el RUC 0190150593001.

OBJETO SOCIAL: Su objeto principal es prestar los servicios de importación, exportación, comercialización y distribución de artefactos electrodomésticos, maquinaria agrícola, principalmente, al por mayor.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.- A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1 Bases de Presentación.- Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".- Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

La empresa adoptó las Normas NIIF, y los primeros Estados Financieros con Normas NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2013.

2.2 Moneda.- Moneda funcional y de presentación.- Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.3 Responsabilidad de la información.- La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

3 PRINCIPIOS, POLÍTICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

3.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.- El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, y valores de caja chica. Los activos financieros están valuados al valor razonable con cambios en resultados a la fecha del balance. Al 31 de diciembre del 2013, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

Activos Financieros.- Clasificación.- La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros.

Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados.- En este rubro deben incluirse los activos que son mantenidos para negociar, o que desde el reconocimiento inicial, han sido designados por la entidad para ser contabilizados al valor razonable o justo con cambios en resultados.

Documentos y Cuentas por Cobrar comerciales.- Cuentas comerciales a cobrar son montos debidos por los clientes, por ventas de bienes realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos se clasifica como activos corrientes. En caso contrario, cuando los vencimientos son superiores a 12 meses, desde la fecha del estado de situación financiera, se presentan como activos no corrientes.

Las transacciones con partes relacionadas se presentaran por separado.

Provisión por cuentas incobrables.- Cuando existe evidencia de deterioro de las cuentas por cobrar, el importe de esta cuenta se reducirá mediante una provisión, para efectos de su presentación en los estados financieros, se registrará la provisión en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

3.2 Inventarios.- La empresa no dispone de inventarios al cierre del ejercicio económico.

3.3 Propiedad Planta y Equipo.- Los bienes comprendidos en propiedad, planta y equipo se encuentran registrados a su costo de adquisición. No se aplica depreciación pues la mayor parte del activo está representado por terrenos.

3.4 Cuentas comerciales a pagar.- Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. En este ejercicio económico la empresa no tiene mayor cargo a proveedores.

3.5 Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

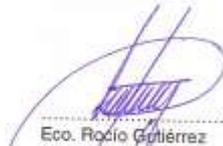
3.6 Arrendamientos.- La empresa no registra arrendamientos financieros.

3.7 Principio de Negocio en Marcha.- Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

3.8 Situación Fiscal.- Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios.



.....
Eco. Rocío Gutiérrez
Contador

Cuenca, 30 de abril de 2014